

Estrategia Alemana de Sostenibilidad

Actualización 2021 – Versión resumida



El Gobierno Federal



Estrategia de
sostenibilidad para
Alemania



Estrategia Alemana de Sostenibilidad

Actualización 2021 – Versión resumida

Prefacio



En la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible de 2019, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, proclamó una década de acción a nivel mundial. El motivo de este llamamiento fue y sigue siendo el hecho de que el mundo corre el peligro de no alcanzar los objetivos marcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Todos los países están llamados a aplicar la Agenda de manera más rápida y más ambiciosa. Por eso, con la actualización de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad que se acaba de aprobar, el Gobierno Federal quiere acelerar el ritmo de progreso hacia una mayor sostenibilidad, tanto a nivel nacional como en el marco de la cooperación internacional.

La pandemia de coronavirus ha incrementado todavía más la presión en todo el mundo para que se actúe. Y es que esta pandemia evidencia a las claras que ya solo el riesgo que corre uno de los objetivos mundiales de desarrollo sostenible —en este caso, el objetivo de la salud— puede acarrear consecuencias fatales para todos los ámbitos de la vida y, por ende, para los demás objetivos de desarrollo sostenible. Así pues, la pandemia dificulta, no en último lugar, la lucha contra la pobreza y el hambre.

Pero, por otro lado, en estos tiempos difíciles somos cada vez más conscientes de que los retos mundiales solo se pueden superar a nivel mundial. De ahí la importancia de que con el Pacto Verde Europeo la Comisión Europea

presentara un modelo de futuro en el que hemos seguido trabajando durante la Presidencia alemana del Consejo de la UE. En materia de protección del clima, la Unión Europea se ha propuesto como meta convertir a Europa de aquí a 2050 en el primer continente climáticamente neutro.

A fin de lograr los objetivos fijados en la Estrategia Alemana de Sostenibilidad y en la Agenda 2030, debemos emprender el camino de una transformación verdaderamente ambiciosa, que comprende ámbitos tan importantes como la energía, la economía circular, la vivienda, el transporte, la alimentación y la agricultura. En Alemania queremos impulsar este proceso de transformación con la actualización de nuestra Estrategia de Sostenibilidad y, en particular, con educación, investigación e innovación.

Ahora es el momento de adoptar las medidas adecuadas para la década de acción. La transición hacia una Alemania sostenible solo es posible si la hacemos entre todos.

Dr. Angela Merkel
Canciller Federal



Adoptar ahora las medidas adecuadas para la década de acción

Versión resumida de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad Actualización 2021

El 10 de marzo de 2021 el Gobierno Federal aprobó una **amplia actualización de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad**. La presente versión resumida ofrece una visión general sobre los aspectos más destacados de la Estrategia. La versión de la Estrategia data de 15 de diciembre de 2020.

I. Década de acción

Agenda 2030

El 25 de septiembre de 2015 los Jefes de Estado y de Gobierno de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron en Nueva York la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030, con sus **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, constituye la base de la política de sostenibilidad del Gobierno Federal. En la Cumbre sobre los ODS celebrada en septiembre de 2019 en Nueva York, los Jefes de Estado y de Gobierno determinaron que, de mantenerse las tendencias actuales, los ODS no podrán alcanzarse de aquí a 2030. El cambio climático, la extinción de especies y el creciente consumo de recursos han puesto al límite el planeta de una forma tan evidente como que las cuestiones de equidad entre generaciones y regiones requieren una solución.

En este sentido, durante la Cumbre sobre los ODS, las Naciones Unidas proclamaron el **siguiente decenio** como **década de acción** y resultados en favor del desarrollo sostenible (la década de aplicación de la Agenda 2030).

Solo será posible alcanzar los ODS si la comunidad internacional y cada país en particular aumentan de forma considerable el ritmo y su nivel de ambición en la aplicación de la Agenda 2030.

La misión está clara: tenemos que adoptar ahora las medidas adecuadas para una década de la sostenibilidad.

Coronavirus

Con mayor claridad si cabe que la crisis financiera de 2008, la pandemia de coronavirus ha mostrado lo vulnerables que son nuestras sociedades a las turbulencias, independientemente del estado de desarrollo de todos sus sectores.

En muy poco tiempo, la pandemia de coronavirus ha cambiado enormemente la vida de las personas en Alemania y en el mundo. La lucha contra la pandemia requiere la implantación de restricciones hasta ahora impensables que afectan a la vida pública, a la economía y a cada individuo.

Las acciones políticas en respuesta a la crisis del coronavirus deben **orientarse** a nivel nacional, europeo e internacional **en la Agenda 2030** y en sus objetivos mundiales de desarrollo sostenible y, en particular, asumir el principio de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás” como máxima de actuación.

Por consiguiente, la edición revisada y actualizada de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad incorpora también las medidas con las que el Gobierno Federal ha respondido a la pandemia y con las que al mismo tiempo se fortalecen las condiciones necesarias para un futuro sostenible en Alemania, en Europa y en todo el mundo.

II. Adoptar ahora las medidas adecuadas para la sostenibilidad, en todos los niveles

1. A nivel internacional

Cumplidos más de cinco años desde la adopción de la Agenda 2030, una vez finalizado el primer ciclo del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF, por sus siglas en inglés) en las Naciones Unidas y con la mirada puesta en los resultados del primer informe mundial sobre desarrollo sostenible (GSDR, por sus siglas en inglés), el balance es preocupante: independientemente de la pandemia de coronavirus y sus consecuencias, los retos globales a los que se enfrentan los sistemas económicos, sociales y los ecosistemas están ahora más presentes que nunca. **Las acciones que se venían llevando a cabo hasta el momento distan mucho de ser suficientes para emprender el camino del desarrollo sostenible.**

El Gobierno Federal está comprometido con la acción multilateral y los enfoques multilaterales para implementar la Agenda 2030 en su universalidad de consuno con los socios internacionales. En diversas áreas temáticas de la Agenda 2030 esto incluye tanto instrumentos internacionalmente vinculantes como otras formas de cooperación internacional, el fortalecimiento de organizaciones internacionales, así como alianzas estratégicas y asociaciones sobre cuestiones específicas.

Foro Político de Alto Nivel (HLPF)

Desde 2016, el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF) sirve como foro central para el intercambio y el debate sobre los avances mundiales registrados en la aplicación de la Agenda 2030. Un elemento central del HLPF son los Informes Nacionales Voluntarios (VNR, por sus siglas en inglés) acerca de las medidas adoptadas por los países para aplicar la Agenda 2030.

Alemania apuesta por la transparencia en los informes sobre la aplicación de la Agenda 2030 y de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así, en julio de 2016, Alemania fue uno de los primeros países en presentar su informe sobre el avance de los ODS en el marco de un Informe Nacional Voluntario. Para julio de 2021, Alemania ha anunciado la presentación ante la ONU de un segundo Informe Nacional Voluntario en el marco del Foro Político de Alto Nivel. El informe se basará en la presente actualización de la Estrategia y describirá los esfuerzos y planes nacionales llevados a cabo para su aplicación.

Cometido de la política exterior

La política exterior alemana contribuye de manera decisiva a la aplicación de la Agenda 2030 y a la promoción de la sostenibilidad a escala internacional.

De acuerdo con los lineamientos del Gobierno Federal “Prevenir crisis, solucionar conflictos, promover la paz”, la política exterior alemana se guía por el principio de que la paz, la seguridad y el desarrollo son interdependientes. Por ello la política exterior alemana aboga por soluciones duraderas a los conflictos implicando a todos los actores y aborda aspectos globales de la sostenibilidad mediante proyectos e iniciativas bilaterales en torno a la paz y estabilidad, la desigualdad y la diplomacia del clima y del agua. También es importante que las respectivas contribuciones para cumplir los ODS se basen en los derechos humanos, es decir, que se ajusten a las obligaciones básicas existentes en materia de derechos humanos. Pues el cumplimiento de los derechos humanos para todos es un elemento clave para el desarrollo sostenible en todo el mundo.

Las organizaciones internacionales, el multilateralismo como enfoque (véase “Alianza por el Multilateralismo”) y el estrecho intercambio con socios de una comunidad de valores e intereses compartidos desempeñan un papel importante para lograr avances a escala mundial hacia la sostenibilidad. La política exterior alemana promovió la sostenibilidad a nivel multilateral incluso mientras el país fue miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en los años 2019/2020. Así, por ejemplo, mediante su compromiso con el tema “Clima y seguridad”, Alemania abordó las amenazas que emanan del cambio climático para la seguridad de las personas y los Estados y presentó una resolución sobre violencia sexual en los conflictos (Resolución 2467). La defensa de los derechos humanos y de una mayor participación de la mujer también forman parte de un amplio concepto de seguridad. En un futuro se prevé implicar más también a los jóvenes en los procesos de paz y de prevención de crisis. En este sentido, durante la Presidencia alemana del Consejo de Seguridad de la ONU, con la Resolución 2535 se reafirmó la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad resaltando el papel de los jóvenes activistas por la paz.

Cometido de la cooperación al desarrollo

La Agenda 2030 con sus 17 ODS y sus ejes principales de actuación, a saber: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas (denominadas en inglés las “5 P”: People, Planet, Prosperity, Peace, Partnership), sirven de **orientación para la cooperación al desarrollo del Gobierno Federal**.

En tanto que segundo mayor donante público de cooperación al desarrollo en el mundo, Alemania realiza una contribución esencial para la consecución de los ODS en los países socios. En 2019, el gasto público alemán en desarrollo se elevó a 21.600 millones de euros, lo que equivale a un 0,61 % del producto interior bruto alemán.

No obstante, la pandemia de coronavirus pone en tela de juicio los avances logrados en muchas áreas en relación con los objetivos de desarrollo sostenible. Por lo que en 2021 el Gobierno Federal continuará apoyando de manera sistemática y global a los países socios para hacer frente a las consecuencias de la pandemia de coronavirus. El objetivo que se persigue con los diferentes programas es permitir una recuperación económica duradera (“Recover Better”).

Medidas contra la pandemia de coronavirus

Alemania participa a nivel multilateral, junto con otros socios internacionales, de manera importante en la plataforma global para el desarrollo y la distribución global de vacunas, tratamientos y pruebas de diagnóstico de COVID 19 (denominada “Acelerador ACT”); esta iniciativa se remonta al compromiso adoptado por el G-20 el 26 de marzo de 2020. En este marco se incrementan de manera específica, entre otras cosas, las aportaciones alemanas a la OMS y a instrumentos multilaterales tales como la Gavi, la Alianza para las Vacunas, y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) ya puso en marcha en abril de 2020 un programa muy completo de ayudas de emergencia contra la COVID 19 y reasignó más de mil millones de euros del actual presupuesto a medidas de respuesta urgente ante la crisis. Además, en el segundo presupuesto suplementario de 2020 se pusieron a disposición del BMZ otros 1.550 millones de euros. Los fondos se destinarán a prestar apoyo a los países socios con herramientas de diagnóstico, formaciones, abastecimiento de agua y sistemas de saneamiento y suministros de material. El Gobierno Federal también apoya a los países socios que tienen un elevado índice de pobreza mediante programas de seguridad social y transferencias de fondos para mitigar los efectos económicos de la pandemia.

El Ministerio Federal de Relaciones Exteriores ha aprobado 450 millones de euros más destinados a ayuda humanitaria en reacción al Plan Mundial de Respuesta Humanitaria del Secretario General de las Naciones Unidas.

A través de la Iniciativa Internacional para la Protección del Clima (IKI) del Ministerio Federal de Medio Ambiente (BMU), en julio de 2020 el Gobierno Federal presentó además un paquete de medidas (el “paquete de respuesta a la COVID 19”) por un importe inicial de 68 millones de euros en total. Con ello se pretende, por un lado, ayudar a los países socios a mitigar los efectos inmediatos de la pandemia de coronavirus y, por otro lado, vincular el renacer económico y la estabilización social con la protección del clima y la biodiversidad, por ejemplo mediante ayudas de emergencia para reservas naturales y puntos clave de la biodiversidad, así como con asesores económicos en una serie de países socios de la IKI.

2. A nivel europeo

En este período de cambios fundamentales en el entorno global por hechos como el cambio climático, la digitalización, la inestabilidad geopolítica y ahora la gestión de la pandemia de coronavirus, la cooperación europea es más imprescindible que nunca. Con la aplicación consecuentemente de la Agenda 2030, la UE puede realizar una importante contribución a la superación a largo plazo de los desafíos globales. Europa debe ser sinónimo a nivel internacional de Estado de Derecho así como de innovación y sostenibilidad (palabras de la Canciller Federal Merkel pronunciadas ante el Parlamento Europeo el 8 de julio de 2020 en Bruselas).

Al comienzo de la nueva legislatura (2019-2024), la **Comisión Europea** estableció como clara prioridad el desarrollo sostenible. Anunció que pondría el foco de la política de la UE en la Agenda 2030 y la convertiría en la pauta de su acción interna y externa.

Pacto Verde

Con la presentación del Pacto Verde Europeo, la Comisión ha dado a conocer además un **nuevo modelo europeo de futuro** que pretende convertir a Europa de aquí a 2050 en un continente climáticamente neutro que protege los recursos, con una sociedad justa y próspera y una economía moderna, competitiva y que utiliza los recursos de forma eficiente, y que al mismo tiempo vela por la compatibilidad social de esta transformación (“just transition”, transición justa).

Aplicación de la Agenda 2030

El desarrollo sostenible ya se encuentra arraigado como objetivo en el **Tratado de la Unión Europea**. Por tanto, la UE tiene que concretar lo que la Agenda 2030 significa para su política. En noviembre de 2020, la Comisión Europea presentó su enfoque para la gestión y la consecución de los ODS (“Delivering on the UN’s Sustainable Development Goals – A comprehensive approach”, Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: un enfoque integral).

Alemania configuró su **Presidencia del Consejo de la UE** de forma sostenible y también la aprovechó para impulsar en amplia medida elementos clave que contribuyen al desarrollo sostenible. Entre ellos se cuentan, en el marco del Pacto Verde Europeo, la Ley del clima, la estrategia forestal, la Estrategia sobre biodiversidad, el Plan de acción para la economía circular y la Estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas y, en el sector alimentario, la Estrategia “De la granja a la mesa”, así como los ámbitos de la digitalización y la sostenibilidad. Los gastos efectuados en el Marco Financiero Plurianual de la UE y en el instrumento de recuperación “Next Generation EU” deben contribuir con al menos un 30% del monto total a los objetivos climáticos de la UE.

El Gobierno Federal mantiene una estrecha cooperación con las administraciones de otros países europeos en materia de desarrollo sostenible y es miembro de la **Red Europea de Desarrollo Sostenible (ESDN)**.

3. A escala nacional

También en el caso de Alemania, a la presión que de por sí ya existía para alcanzar los objetivos mundiales de desarrollo sostenible para 2030 se le sumaron las graves repercusiones de la pandemia de coronavirus, por lo que esta presión se intensificó en muchos ámbitos.

El objetivo declarado del Gobierno Federal es no solo responder a la pandemia de coronavirus, sino encauzar rápidamente a Alemania hacia un crecimiento sostenible que impulse la modernización mediante innovación para que así Alemania salga reforzada de la crisis.

Programa de estímulo económico y paquete de medidas para el futuro

El **programa de estímulo económico**, adoptado el 12 de junio de 2020, del Gobierno Federal tiene una dotación presupuestaria para los años 2020 y 2021 de 130.000 millones de euros. Comprende un paquete de estímulo económico y de gestión de crisis, un paquete de medidas para el futuro (Zukunftspaket) y otra serie de medidas destinadas a la asunción de responsabilidad internacional.

Las medidas con efecto económico a corto plazo se implantaron con rapidez para asegurar la continuidad de empresas y servicios sociales, mantener puestos de trabajo y evitar situaciones de emergencia social y crisis.

Las medidas del **Zukunftspaket** tienen una proyección a largo plazo. Este paquete de medidas para el futuro, por valor de 50.000 millones de euros, aspira a reforzar la modernización de Alemania y su papel como exportador internacional de tecnología de vanguardia, en particular, mediante inversiones digitales de futuro e inversiones en tecnologías del clima.

Medidas del Zukunftspaket

Las medidas que contiene este paquete se pueden resumir en las siguientes categorías: (1) fomento de la transición de la movilidad, (2) transición energética y consecución de los objetivos climáticos, (3) inversiones en digitalización, (4) fomento de la educación/formación e investigación, (5) fortalecimiento del sistema sanitario/protección frente a pandemias.

Otros elementos importantes, tales como la Estrategia Nacional de Hidrógeno, el programa de futuro de los hospitales y el programa de la UE de reducción del tiempo de trabajo SURE, ya se pusieron en marcha en 2020. Mediante el fomento de la investigación alemana sobre la vacuna, la Federación apoya el desarrollo de una vacuna eficaz y segura.

Se continúa trabajando en una serie de medidas, a saber: la ampliación de infraestructuras de puntos de recarga, el fomento de I+D en el terreno de la movilidad eléctrica y la fabricación de células de batería, la aportación adicional de capital de la Federación en Deutsche Bahn AG e inversiones para fomentar la digitalización, etc.

III. La Estrategia Alemana de Sostenibilidad

1. La sostenibilidad como principio rector

Para el Gobierno Federal, seguir el principio rector de desarrollo sostenible significa trabajar para que con su política se satisfagan al mismo tiempo las necesidades de las generaciones actuales y futuras, tanto en Alemania como en el mundo entero, y toda la humanidad pueda llevar una vida plenamente digna.

Triángulo de objetivos de sostenibilidad

Límites absolutos:

Protección de los sistemas naturales necesarios para la vida a nivel global

Una vida digna para todos



Para ello se requiere un desarrollo económicamente productivo, socialmente equilibrado y ecológicamente compatible, cuyo límite exterior absoluto lo constituyen los límites de nuestro planeta junto con la orientación hacia una vida digna para todos (esto es, una vida sin pobreza ni hambre; una vida en la que toda la humanidad pueda desarrollar plenamente su potencial de forma digna y en igualdad).

Los 17 objetivos mundiales de desarrollo sostenible (ODS)

La Agenda 2030 conforma la base de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad. Partiendo del concepto de las tres dimensiones (económica, social y ambiental) establecido desde la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebró en Río de Janeiro, la Agenda 2030 define desde 2015 un total de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos abordan temas muy diversos, desde la lucha contra la pobreza y el hambre, trabajo decente y crecimiento económico hasta medidas para proteger el clima. Los 17 objetivos con sus 169 metas ponen de manifiesto lo amplia que es la noción de desarrollo sostenible.

Principios de sostenibilidad de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad

Con miras a seguir concretando el desarrollo sostenible como pauta de acción del Gobierno Federal, en 2018 el Gobierno Federal estableció seis principios de sostenibilidad. Los ministerios tienen que respetar estos principios en la elaboración de medidas en sus respectivas áreas políticas. Estos principios describen el contenido de una política sostenible y son aplicados por los ministerios, por ejemplo, en el marco de la evaluación del impacto de las leyes sobre la sostenibilidad.

Principios de sostenibilidad de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad

- (1.º) Aplicar el desarrollo sostenible como principio rector de manera consecuente en todos los ámbitos y en todas las decisiones
- (2.º) Asumir responsabilidad a nivel global
- (3.º) Preservar los sistemas naturales necesarios para la vida
- (4.º) Reforzar una actuación económica sostenible
- (5.º) Proteger y mejorar la cohesión social en una sociedad abierta
- (6.º) Aprovechar la educación, la ciencia y la innovación como motores de desarrollo sostenible

(véase más abajo el resumen sobre el sistema de gestión de la sostenibilidad)

Visión

El Gobierno Federal persigue transmitir una visión positiva e integral de un futuro sostenible en Alemania.

Visión

Una Alemania “sostenible” ha de ser un país avanzado, innovador, abierto y habitable.

Se caracteriza por una elevada calidad de vida y una protección eficaz del medio ambiente. Es integradora, inclusiva y no excluye a nadie, crea oportunidades para la participación igualitaria de todos en todos los ámbitos y a todos los niveles. Asume su responsabilidad internacional.

(Estrategia Alemana para el Desarrollo Sostenible, nueva edición de 2016)

2. Origen y evolución de la Estrategia

Desde 2002 Alemania cuenta con una estrategia nacional de sostenibilidad. La Estrategia fue presentada en Johannesburgo durante la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. A partir de 2004, la Estrategia de Sostenibilidad fue revisada y actualizada cada cuatro años (informes de progresos del Gobierno Federal de 2004, 2008 y 2012).

Desde 2015, la **Agenda 2030** con sus 17 ODS constituye la base de la política del Gobierno Federal en materia de sostenibilidad. A la luz de la Agenda 2030, el Gobierno Federal revisó en profundidad la Estrategia de Sostenibilidad y el 11 de enero de 2017 aprobó una nueva edición de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad que se actualizó el 7 de noviembre de 2018.

3. Actualización 2021 de la Estrategia

Con la presente actualización 2021 de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad, el Gobierno Federal describe qué actividades se han llevado a cabo desde el comienzo de la 19.^a legislatura para **aplicar la Estrategia** y qué otras medidas están previstas.

La actualización sienta las bases para el refuerzo necesario de la política de sostenibilidad para la década de acción (2020–2030) proclamada por el Secretario General de la ONU. La Estrategia revisada y actualizada subraya la necesidad de actuar con ambición, en particular, en **ámbitos de transformación** esenciales. Para ello se requiere una **mayor coherencia** en la acción política. Al mismo tiempo, la atención se centra en el papel clave que desempeñan los agentes sociales en los ámbitos político, científico y económico, los sindicatos y las asociaciones entendiendo la **sostenibilidad como una obra conjunta**.

4. Proceso de diálogo

La actualización de la Estrategia ha sido preparada mediante un amplio proceso de diálogo mantenido sobre todo con las partes interesadas de los distintos sectores, así como con las y los ciudadanos.

El 29 de octubre de 2019 comenzó en Berlín una **serie de diálogos**, hasta febrero de 2020 le siguieron conferencias regionales en Stuttgart, Norderstedt y Bonn con cerca de 1.400 ciudadanas y ciudadanos. Durante y después de estos eventos se recibieron en la primera fase aproximadamente 400 intervenciones habladas y escritas. El borrador de la actualización de la Estrategia fue publicado el 1 de octubre de 2020. El 15 de octubre de 2020, el Gobierno Federal llevó a cabo una consulta con un amplio abanico de agentes (Foro de Sostenibilidad 2020).

Además, hasta finales de octubre de 2020 cerca de 360 instituciones, asociaciones, organizaciones y particulares presentaron sus observaciones sobre el borrador, algunas de ellas muy extensas y fundamentadas. Sobre esta base se revisó y adaptó el borrador de la actualización de la Estrategia. Las **declaraciones** aprobadas para su publicación se encuentran disponibles en www.dialog-nachhaltigkeit.de.

El Gobierno Federal no entiende la **Estrategia Alemana de Sostenibilidad** como un producto acabado que no se modificará en un futuro próximo, sino **como un proceso**. La Estrategia es un “documento vivo” que el Gobierno Federal no deja de desarrollar y revisar, además de ajustarlo a las condiciones cambiantes.

En este sentido, la sostenibilidad requiere no solo de la actuación del Estado. Para la aplicación de la Agenda 2030, además de la **actuación de todos** los niveles políticos, también se precisa la implicación de los **agentes** sociales y de las y los ciudadanos.

5. Contenido de la Estrategia

a) Indicadores y objetivos

Ahora la Estrategia contiene **75 indicadores y objetivos en 39 ámbitos** como instrumentos de gestión. Juntos reflejan el estado actual del desarrollo sostenible y constituyen la base para la futura actuación en el marco de la Estrategia.

Con la nueva edición de la Estrategia de 2017, los indicadores se orientaron en los 17 ODS y, en general, se internacionalizaron más. Los indicadores de la Estrategia representan temas de especial relevancia para Alemania en la aplicación de la Agenda 2030. Por cada ODS se ha definido por lo menos un objetivo político basado en un indicador, identificando dicho objetivo las acciones necesarias en el área temática específica sin ánimo de exhaustividad.

Los indicadores de la Estrategia deben entenderse como **“indicadores clave”**. Ilustran de forma ejemplar un tema de especial relevancia o una actividad destacada en el ámbito de un ODS, en parte también sirven como puerta de entrada a sistemas de indicadores y estadísticas ya existentes más completos (como los indicadores de la Estrategia sobre pobreza y desigualdad, sobre biodiversidad o las estadísticas sobre delincuencia).

Cada dos años, la **Oficina Federal de Estadística**, en tanto que organismo técnicamente independiente, informa al detalle, en el marco del informe de indicadores, sobre el desarrollo de los indicadores nacionales de sostenibilidad; el mandato para ello emana de la propia Estrategia. Mediante símbolos meteorológicos se valora el grado de probabilidad con el que se logran los distintos objetivos.

Estado de los indicadores



Se logra el objetivo (casi en su totalidad)



El desarrollo va en la dirección correcta, pero queda una desviación de los objetivos de entre el 5 y el 20 por ciento



El desarrollo va en la dirección correcta, pero queda una brecha de al menos un 20 por ciento



Desarrollo en dirección equivocada

En la versión actual de la actualización se han **incorporado nuevos indicadores**.

Nuevos indicadores de la Estrategia

Son nuevos en la Estrategia los siguientes indicadores: *Prevención mundial de pandemias – Indicador 3.3, Mujeres en altos cargos de la administración pública de la Federación – Indicador 5.1.c, Participación del padre en el subsidio parental – Indicador 5.1.d, Ampliación de la banda ancha – Indicador 9.1.b, Patrimonio cultural/Mejorar el acceso al patrimonio cultural – Indicador 11.4, Protección mundial de los suelos – Indicador 15.3.b. Al reforzar la dimensión global de los indicadores, el Gobierno Federal responde a las sugerencias formuladas en el proceso de diálogo sobre la actualización de la Estrategia.*

Frente a 2018, ha habido una serie de cambios en los denominados **indicadores “off track” o mal encaminados**, es decir, los indicadores cuyos objetivos presumiblemente no se cumplirán.

Se han registrado notables mejoras en los indicadores 7.2.a (Porcentaje de energías renovables en el consumo bruto de energía final), 8.2.c (Nivel de endeudamiento) y 11.1.c (Densidad de población). Por contra, se han producido empeoramientos en los indicadores (ahora “mal encaminados”) 12.1.bc (Impacto medioambiental global por el consumo privado) y 11.2.a (Consumo de energía final en el transporte de mercancías). Entre los indicadores mal encaminados seis han cambiado su valoración, tres de ellos la han mejorado y otros tres la han empeorado.

b) Ámbitos de transformación

En el proceso de diálogo se sugirió que en la Estrategia se toman más en consideración los denominados ámbitos de transformación. Estos ámbitos de transformación abordan

varios objetivos de la Agenda 2030 y subrayan su interacción. Basándose en estas recomendaciones, el Gobierno Federal considera especialmente relevante realizar progresos en los siguientes ámbitos de cara a la aplicación de la Agenda 2030.

- (1) El ámbito de transformación Bienestar humano y capacidades, justicia social aglutina los ODS 1, 3, 4, 5, 8, 9 y 10.

Para lograr el bienestar humano en todo el mundo es preciso respetar los derechos humanos, remunerar el trabajo dignamente, proporcionar protección social, luchar contra las desigualdades entre hombres y mujeres y cambiar las estructuras sociales que impidan a minorías y grupos de población marginados llevar una vida autodeterminada. La idea es que estos aspectos se respeten también a lo largo de las cadenas globales de valor.

No solo desde que empezó la pandemia de coronavirus se ha visto lo esenciales que son la salud y el bienestar. Los enfoques interdisciplinarios que contemplan la salud humana en contexto con la sanidad de los animales y el medio ambiente están adquiriendo mayor importancia. En este sentido, el Gobierno Federal promueve el enfoque de “One Health” (Una sola salud) y, en el marco de la cooperación al desarrollo, protege la sanidad de los animales domésticos y salvajes, así como la biodiversidad y los hábitats naturales.

La educación, la ciencia y la investigación constituyen la base para una vida autodeterminada y responsable y allanan el camino para lograr todos los objetivos de sostenibilidad.

- (2) El ámbito de transformación Transición energética y protección del clima (ODS 7 y 13) requiere un planteamiento integrado que parte de la protección del clima.

Con la adopción del Programa de Protección del Clima 2030 y la Ley federal de protección del clima se dieron pasos importantes para la aplicación del Plan de Protección del Clima 2050 y de los objetivos europeos vinculantes en protección del clima para 2030. Para lograr una transformación sostenible es preciso reducir a la mitad el consumo energético de aquí a 2050. Hay que disociar crecimiento económico y emisiones de gases de efecto invernadero. El suministro energético debe basarse cada vez más en energías renovables contribuyendo así al objetivo de lograr el nivel cero de emisiones de gases de efecto invernadero para 2050. De este modo también se podrán generar nuevos potenciales de valor añadido para Alemania como centro económico e industrial.

- (3) El ámbito de transformación Economía circular (ODS 8, 9 y 12) tiene en cuenta la necesidad de disociar crecimiento y consumo de recursos. El consumo y la producción no deben exceder los límites de nuestro planeta.

Se trata tanto del consumo individual como de rediseñar los modelos de creación de valor en los que se basa nuestra producción.

La eficiencia de los recursos, la economía circular y unas cadenas de suministro sostenibles son tan necesarias como la prevención y eliminación responsable de los residuos. Tanto los responsables políticos como los legisladores deben incentivar el manejo sostenible de los recursos en el contexto de su función directiva.

- (4) En el ámbito de transformación Construcción sostenible y transformación del transporte se aborda tanto el sector de la construcción y de los edificios como el del transporte. Hace referencia a los ODS 7, 8, 9, 11, 12 y 13.

También aquí se producen efectos sinérgicos con otros ámbitos de la sostenibilidad. El sector de la construcción y de los edificios mantiene estrechos vínculos con otros ámbitos de transformación a través de sus procesos previos y posteriores.

Los requisitos que se le exigen a la construcción sostenible son: eficiencia energética y neutralidad climática, conservación de la biodiversidad, protección de recursos y utilización de materias primas renovables, reducción del uso de la tierra, adquisición sostenible de productos y de servicios, además del respeto de los derechos humanos en la cadena de suministro y la salvaguarda de la salud y comodidad de los usuarios.

Todos estos requisitos deben cumplirse a nivel interministerial e intersectorial. Dado que el sector de los edificios es responsable de en torno al 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero, teniendo en cuenta todos los aspectos, el Gobierno Federal va a reforzar más aun el fomento de la construcción sostenible y climáticamente neutra y en 2021 elaborará un plan de acción interministerial.

La transformación del transporte solo tiene visos de éxito si se reconoce la movilidad como elemento indispensable de la vida social al que debe seguir teniendo acceso toda la población. Al mismo tiempo, la movilidad debe tomar cada vez más en consideración cuestiones de protección del medio ambiente y del clima. Para acompañar este proceso en aras de la sostenibilidad, en septiembre de 2018 el Gobierno Federal puso en marcha la Plataforma Nacional para el Futuro de la Movilidad (NPM, por sus siglas en alemán). Otra herramienta importante es la tarificación del carbono aplicada también al sector del transporte desde principios de 2021. Para responder a las cambiantes necesidades de movilidad y al papel que ostenta el sector del transporte en la protección del clima, es necesario, entre otras medidas, acelerar la comercialización de innovaciones y desarrollos tecnológicos en el

campo de las tecnologías de propulsión y los combustibles alternativos.

- (5) Para realizar avances en el ámbito de transformación Sistemas agrarios y alimentarios sostenibles (centrado en los ODS 2, 3, 12 y 15) es necesario adoptar una visión global sobre esta temática. El término “sistemas alimentarios” describe las complejas relaciones e interdependencias que existen entre el modo en que se producen productos básicos agrícolas, su procesamiento, transporte y el consumo y manipulación de alimentos. El Gobierno Federal apoya el enfoque integrado, que también adopta la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y trabaja para desarrollar los sistemas alimentarios en el sentido de los ODS tanto en Alemania como en la UE.

En la práctica, esto significa que la política agraria, alimentaria, sanitaria, medioambiental y climática tanto nacional como europea e internacional debe concebirse de manera conjunta y este enfoque debe extenderse también al diseño de estrategias y medidas. En este contexto, el objetivo que se persigue es asegurar suficiente abastecimiento con una gran variedad de alimentos seguros y asequibles además de una alimentación saludable para todos en todo el mundo y, al mismo tiempo, garantizar la protección del medio ambiente y del clima, mejorar la tenencia de animales domésticos, respetar los derechos de los productores y productoras y mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, así como preservar las zonas rurales como áreas económicas y hábitats atractivos.

- (6) Lograr un medio ambiente libre de contaminación sienta las bases para el bienestar y la salud, tanto física como mental. Este ámbito de transformación aborda tanto el conjunto de los ODS relativos a la ecología (6, 13, 14 y 15) como algunos objetivos sociales (ODS 3 y 11) y tiene efectos indirectos en objetivos económicos (en particular, ODS 8).

El Gobierno Federal considera que existen planteamientos centrales para lograr un medio ambiente libre de contaminación, entre otras cosas, en el Sistema de evaluación para la construcción sostenible (BNB, por sus siglas en alemán) y en la legislación en materia de medio ambiente en combinación con los requisitos de la legislación sobre sustancias químicas, sobre protección del agua y control de emisiones y sobre residuos. Además, es preciso sensibilizar a las y los consumidores informándoles puntualmente sobre las consecuencias de sus decisiones de consumo.

El Gobierno Federal ha identificado medidas transformadoras clave en relación con los ámbitos de transformación con las que se busca lograr avances fundamentales en los ámbitos correspondientes.

c) Vinculación sistemática de ODS, medidas, indicadores y objetivos

La Estrategia Alemana de Sostenibilidad constituye el **marco fundamental para la aplicación de la Agenda 2030 en, por y conjuntamente con Alemania.**

En el capítulo C) de la versión completa, donde se desglosan los 17 ODS, se abarca de manera compacta las prioridades políticas y medidas ejemplares para el cumplimiento de cada uno de los ODS.

Medidas aplicadas en, por y conjuntamente con Alemania

La estructura de las medidas presentadas se divide en tres niveles:

- En el primer nivel se muestran las medidas que surten efecto **en Alemania**;
- En el segundo nivel se hallan las medidas aplicadas **por Alemania** que tienen efectos a nivel internacional, en particular actividades beneficiosas para bienes públicos mundiales, es decir, que sirven al bien común global;
- El tercer nivel se refiere al apoyo concreto a otros países, es decir, a la ejecución de medidas **conjuntamente con Alemania**, en particular a través de la cooperación bilateral internacional.

Esta estructura atiende a la lógica de que el Gobierno Federal contribuye a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 tanto a escala nacional como internacional. Esto afecta a los ministerios en toda la magnitud de sus acciones (estrategias sectoriales, programas, proyectos, legislación, medidas de fomento, etc.).

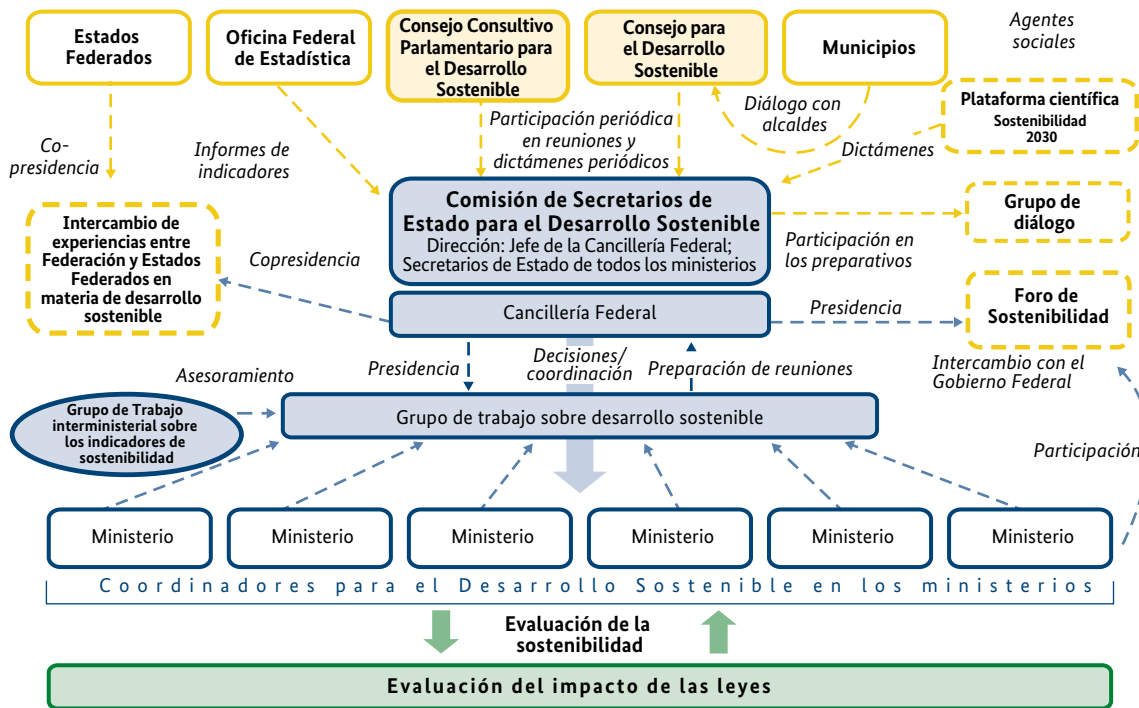
Indicadores y objetivos

Las descripciones de las medidas van acompañadas de sus respectivos indicadores con sus objetivos según lo definido en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad (véase más arriba). Cada indicador va seguido de información sobre las actividades llevadas a cabo por el Gobierno Federal para lograr los objetivos fijados para el indicador. De esta forma queda patente el efecto de control que tiene la Estrategia.

En este contexto, el Gobierno Federal —con arreglo a los requisitos planteados, entre otros, en un informe elaborado en 2018 por expertos internacionales sobre la Estrategia Alemana de Sostenibilidad (“Peer Review”)— presta especial atención a las medidas correspondientes a aquellos indicadores para los que todavía no existe la certeza de que se vayan a lograr los objetivos. Estas descripciones enlazan con los denominados indicadores “off track” (mal encaminados) que se trataron en la reunión de la Comisión de Secretarios de Estado para el Desarrollo Sostenible celebrada en diciembre de 2019.

Los 75 **objetivos de la Estrategia forman un conjunto.** Aunque se describen uno por uno en la Estrategia, están relacionados entre sí y son interdependientes en múltiples aspectos. Para lograr los objetivos, es importante realizar avances en los seis ámbitos de transformación expuestos anteriormente. Aunque, por un lado, las diferentes mejoras redundan en beneficio de varios ODS o indicadores de la Estrategia, por otro lado, pueden desencadenarse a la par conflictos de intereses que hasta ahora impiden continuar avanzando.

VI. Instituciones y competencias



a) Competencias de la Cancillería Federal y los ministerios

La sostenibilidad abarca todos los ámbitos de competencia de la política.

Por el carácter transversal y la importancia especial que reviste, la Estrategia Alemana de Sostenibilidad le compete a la **Cancillería Federal**. Con ello, en Alemania el desarrollo sostenible es un tema tratado al máximo nivel.

Ello no afecta a la competencia de los **ministerios** a la hora de aplicar la Estrategia de Sostenibilidad y la Agenda 2030 en las respectivas áreas políticas de su responsabilidad. Independientemente de las responsabilidades y competencias concretas, el cumplimiento de los objetivos fijados en la Estrategia Alemana de Sostenibilidad es responsabilidad conjunta de todos los ministerios.

b) La Comisión de Secretarios de Estado para el Desarrollo Sostenible

La Comisión de Secretarios de Estado para el Desarrollo Sostenible, presidida por el Jefe de la Cancillería Federal, sirve como una **función coordinadora** de la Estrategia de Sostenibilidad.

La Comisión de Secretarios de Estado sigue desarrollando los contenidos de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad y vela por que la Estrategia se aplique como un hilo conductor en todos los ámbitos políticos. En sus reuniones están representados todos los ministerios a nivel de las y los Secretarios de Estado.

Según el tema, se invita a participar en las reuniones a **expertas y expertos externos**. A las reuniones también asiste la o el presidente del Consejo para el Desarrollo Sostenible y del Consejo Consultivo Parlamentario.

Las reuniones de la Comisión de Secretarios de Estado son preparadas por un grupo de trabajo bajo la dirección de la Cancillería Federal, grupo que también se encarga de hacer el seguimiento de la aplicación de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad y su actualización. En cada legislatura, cada ministerio informa además acerca de la aplicación de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad.

c) El Consejo para el Desarrollo Sostenible

El Consejo para el Desarrollo Sostenible ya viene asesorando al Gobierno Federal **desde 2001** en todas las cuestiones relativas a la sostenibilidad y elabora propuestas para el desarrollo ulterior de la Estrategia de Sostenibilidad. El Consejo publica dictámenes sobre temas relevantes relacionados

con la sostenibilidad y contribuye a la sensibilización de la opinión pública y al diálogo social sobre sostenibilidad. Sus **15 miembros**, nombrados la última vez el 1 de enero de 2020 por un período de tres años, representan a las tres dimensiones de la sostenibilidad en virtud de sus antecedentes profesionales y personales. El Consejo es técnicamente independiente.

Entre las numerosas actividades que lleva a cabo el Consejo se cuenta una red regional de estrategias sobre sostenibilidad (**RENN**, centros regionales para el desarrollo sostenible); el código alemán de sostenibilidad (**DNK**) elaborado por el propio Consejo, que actualmente cuenta con más de 600 empresas participantes; la organización de la participación alemana en la Semana Europea del Desarrollo Sostenible (**ESDW**) así como en la actualidad la concepción y aplicación del Proyecto conjunto Sostenibilidad (véase más abajo).

d) El Consejo Consultivo Parlamentario para el Desarrollo Sostenible

Desde 2004, el Consejo Consultivo Parlamentario para el Desarrollo Sostenible apoya la Estrategia de Sostenibilidad nacional y europea.

Desde 2009 también **evalúa el impacto de las leyes sobre la sostenibilidad**. Sus dictámenes se tienen en cuenta en la evaluación llevada a cabo por las comisiones competentes.

En septiembre de 2020 se celebró un primer **período parcial de sesiones dedicado a la sostenibilidad**.

e) Los Coordinadores en los ministerios

A fin de garantizar una acción coordinada y conjunta de los ministerios federales, desde el primer semestre de 2017 cada ministerio nombra a una o un Coordinador para el Desarrollo Sostenible.

Las y los coordinadores en los ministerios son los **interlocutores principales** sobre temas relacionados con el desarrollo sostenible. Participan a nivel interdepartamental en la aplicación de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad y de la Agenda 2030 en la política de los ministerios, por ejemplo considerando aspectos del desarrollo sostenible en los procesos de elaboración de leyes y reglamentos.

5. Instrumentos, procedimientos y áreas palanca

Para acelerar la aplicación de la Agenda 2030, el Gobierno Federal emplea una serie de instrumentos y procedimientos estratégicos. La consecución de los objetivos de desarrollo sostenible no solo exige actuar en los respectivos ámbitos políticos, sino también contar con unas condiciones marco que permitan el desarrollo sostenible.

a) Evaluación del impacto de la ley sobre el desarrollo sostenible

En cada propuesta de ley o reglamento, antes de tomar una decisión debe realizarse una **evaluación de la sostenibilidad** de acuerdo con el art. 44, apdo. 1, frase 4, del Reglamento Conjunto de los Ministerios Federales (GGO). Los objetivos e indicadores de la Estrategia, los principios de desarrollo sostenible y otras referencias a los diferentes ODS actúan como criterios para dicha evaluación.

A fin de mejorar la calidad de la evaluación de la sostenibilidad en el marco de la evaluación del impacto de la ley y, al mismo tiempo, facilitar su realización se ha desarrollado una herramienta informática llamada **eNAP (evaluación electrónica de la sostenibilidad)**. Las y los usuarios son guiados de forma sistemática por los contenidos de la Estrategia de Sostenibilidad relevantes para la evaluación. eNAP se implantó el 1 de marzo de 2018 y los ministerios usan esta herramienta como procedimiento estándar para la realización de sus evaluaciones de la sostenibilidad.

b) Comunicación

La comunicación sobre la aplicación de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad es un **aspecto fundamental de la política alemana de sostenibilidad** y reviste gran importancia en la labor de relaciones públicas del Departamento de Prensa e Información del Gobierno Federal (BPA) y de los ministerios.

c) Las finanzas como área palanca

El Gobierno Federal ha definido cinco áreas palanca para la aplicación de la Agenda 2030: gobernanza, movilización y participación social, finanzas, investigación y responsabilidad y cooperación internacionales.

Las finanzas públicas tienen un efecto palanca importante para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y para realizar avances en los ámbitos de transformación. Esto es aplicable tanto a los Presupuestos Federales en su conjunto como a las subvenciones e inversiones otorgadas y a la **adquisición sostenible** de productos y servicios. Sobre la base de los principios de la política de **subvenciones** tiene lugar una evaluación de la sostenibilidad así como la evaluación periódica fundamental de subvenciones, las cuales se orientan en los objetivos de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad y se centran en los efectos económicos, ecológicos y sociales a largo plazo.

Mediante la **emisión periódica de bonos verdes soberanos** (emitidos por primera vez en el 2.º semestre de 2020 por un volumen total de 11.500 millones de euros), la Federación realiza una importante contribución al desarrollo del mercado de productos financieros sostenibles.

d) Actuación administrativa sostenible/formación continua

La administración federal se viene fijando desde 2010 objetivos concretos mediante el llamado **Programa de medidas de sostenibilidad** para orientar su actuación administrativa en la sostenibilidad. Cada año se examina el estado de aplicación y los resultados se publican en un informe de seguimiento.

El Programa de medidas de 30 de marzo de 2015 se dirige a todas las autoridades e instituciones directamente dependientes de la administración federal y está dividido en once áreas de actuación, a saber: función ejemplar de la Federación en el sector de la construcción sostenible, la protección del clima como aportación hacia una administración federal climáticamente neutra, el uso de energías renovables para suministrar calor a edificios federales, el plan de saneamiento energético de propiedades federales, sistemas de gestión energética/medioambiental, contratación pública, criterios de sostenibilidad en comedores, reducción y compensación de las emisiones de CO2 provocadas por el transporte, organización de eventos, conciliación entre vida profesional y vida familiar/asistencia a personas dependientes, incluida la participación igualitaria en puestos directivos, y apertura intercultural de la administración.

Se prevé que para verano de 2021 se dispondrá de una versión revisada y actualizada del Programa de medidas.

Ya en otoño de 2019, con el Programa de Protección del Clima 2030 del Gobierno Federal y la Ley federal de protección del clima, se fijó 2030 como el año objetivo para la neutralidad climática de la administración federal. Para apoyar las diferentes tareas, el Ministerio Federal de Medio Ambiente (BMU) creó por decisión de la Comisión de Secretarios de Estado una **Oficina de coordinación para una Administración federal climáticamente neutra (KKB)**. El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y el BMU ya instauraron la neutralidad climática en sus administraciones en 2019 y 2020, respectivamente, con arreglo al principio de “evitar antes que reducir y que compensar”.

El Programa de medidas también aspira a mejorar de forma continuada la incorporación de aspectos de la sostenibilidad en el marco de la **contratación pública**. En este contexto desempeña un papel destacado el **Centro de Competencia para la provisión sostenible (KNB)**, creado en el Servicio de Provisión del Ministerio Federal del Interior (BMI).

Desde enero de 2020 existe en la **Academia Federal para la Administración Pública (BAkōV)** una unidad dedicada a la formación en sostenibilidad donde se ofrecen cursos formativos y medidas de apoyo a directivos y empleados de la administración federal sobre cuestiones de sostenibilidad orientados en las necesidades concretas.

V. La sostenibilidad como obra conjunta

Un principio clave de la Agenda 2030 es el enfoque multiactor. El desarrollo sostenible requiere la acción conjunta de todos los agentes estatales y no estatales.

1. Participación de agentes sociales en la labor de la Estrategia

Con la nueva edición de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad, el Gobierno Federal creó nuevos formatos para la implicación de los agentes sociales:

a) Foro de Sostenibilidad

En el Foro de Sostenibilidad, cada año el Gobierno Federal delibera con los agentes sociales sobre el estado de aplicación de la Agenda 2030 y sobre el desarrollo ulterior de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad.

b) Grupo de diálogo

Desde junio de 2018, un grupo formado por **15 instituciones/organizaciones** (el denominado Grupo de diálogo) participa en la preparación de los diferentes temas prioritarios de las reuniones de la Comisión de Secretarios de Estado. Estas instituciones/organizaciones representan los ámbitos de la economía, medio ambiente, sector social y desarrollo/asuntos internacionales. Además, el ministerio encargado de la preparación técnica del respectivo tema de la reunión, invita a una reunión del Grupo de diálogo a otras cinco organizaciones/instituciones que mantengan un vínculo especial con el tema en cuestión para preparar la reunión de la Comisión de Secretarios de Estado.

c) Plataforma científica Sostenibilidad 2030

Desde 2017, la plataforma científica Sostenibilidad 2030 (wpn 2030), creada a partir de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad, constituye una interfaz entre la comunidad científica, la sociedad y el ámbito político. Contribuye a la aplicación de la Estrategia y de la Agenda 2030 aportando sus conocimientos científicos.

2. Estados Federados/municipios

a) Estados Federados

Dentro de la estructura federal de la República Federal de Alemania, las competencias legislativas y administrativas relativas a ámbitos importantes del desarrollo sostenible incumben a los Estados Federados. Por consiguiente, los Esta-

dos Federados tienen un papel decisivo a la hora de aplicar la Estrategia Alemana de Sostenibilidad y la Agenda 2030.

Con el **Intercambio de experiencias entre Federación y Estados Federados en materia de desarrollo sostenible**, que tiene lugar dos veces al año, se estableció un formato para el intercambio periódico de información sobre temas de actualidad relacionados con el desarrollo sostenible a nivel de la Federación y los Estados Federados. Las reuniones son preparadas y encabezadas por el respectivo Estado Federado que asuma la presidencia de la Conferencia de Ministros-Presidentes junto con la Cancillería Federal. En 2018 se definió un conjunto de indicadores comunes para la Federación y los Estados Federados basados en los indicadores de la Estrategia.

La voluntad política de acción conjunta también se plasma en la **declaración “Juntos por un desarrollo sostenible – Asumir responsabilidad para un buen futuro en Alemania, Europa y el mundo”**, de 6 de junio de 2019, de la Canciller Federal y las y los Jefes de Gobierno de los Estados Federados. En esta declaración, los Estados Federados anunciaron que orientarían sus acciones políticas en los principios de desarrollo sostenible fijados en la Estrategia Alemana de Sostenibilidad como una “brújula común”. Además, la Federación y los Estados Federados comparten la visión del desarrollo sostenible como un proyecto conjunto.

b) Municipios

En un sistema federal a varios niveles, todos los niveles de gobierno asumen una responsabilidad conjunta para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 en y con Alemania. El desarrollo y aplicación de **estrategias integradas de sostenibilidad a nivel municipal** son un instrumento importante que debería continuar potenciándose en el futuro. Para poder mostrar el aporte de los municipios a la Agenda 2030, las principales asociaciones municipales han desarrollado indicadores ODS en conjunción con otros agentes (www.sdg-portal.de).

3. Agentes sociales

Con la nueva edición de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad de 2016, el Gobierno Federal definió el **fortalecimiento de la cooperación con agentes sociales** como una de las prioridades en la actualización de la Estrategia. El Gobierno Federal seguirá implicando de manera estrecha a la sociedad civil en el desarrollo ulterior de la Estrategia y en otros procesos relacionados con la sostenibilidad. Entre ellos, la elaboración del Informe Nacional Voluntario para la ONU en 2021, donde se prevé la participación de la sociedad civil.

Sector científico

Los retos sociales, ecológicos y económicos vinculados a la Agenda 2030 no pueden superarse sin la ciencia. La ciencia libre es una importante **impulsora de innovaciones para un futuro sostenible** en el sentido de los 17 ODS.

Alemania posee un sistema científico vigoroso. Desde hace muchos años viene realizando importantes contribuciones a escala tanto nacional como internacional para reforzar la previsión del futuro, por ejemplo en el seno del Consejo Científico Consultivo del Gobierno ‘Cambios Ambientales Globales’ (WBGU) y en el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). En el marco de estas y otras actividades se ponen de relieve evoluciones y riesgos a largo plazo y posibles soluciones concretas a procesos sociales y políticos.

El ámbito de investigación alemán contribuye con su fuerza innovadora al desarrollo de nuevas soluciones y productos para lograr los ODS tanto en Alemania como en el mundo. Un factor determinante de esa fuerza innovadora son los enfoques participativos, interdisciplinarios y transdisciplinarios de la investigación, que promueven el intercambio entre el sector científico y el político, además del social y el económico. La estrategia **Investigación para la Sostenibilidad (FONA)**, fomentada por el Ministerio Federal de Educación e Investigación (BMBF), tiene un papel destacado en este ámbito.

Sector económico

Muchos de los ODS tienen una **relación directa con la economía**. Esto se evidencia particularmente en los ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, 9 “Industria, innovación e infraestructura” y 12 “Consumo y producción sostenibles”. No obstante, el crecimiento económico tiene efectos indirectos en otras áreas de la Agenda 2030. Sin un crecimiento amplio e inclusivo no será posible obtener avances significativos en la lucha contra la pobreza y el hambre (ODS 1 y 2) como tampoco en el ODS 3 “Salud y bienestar”.

Los Principios Rectores de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos y el Pacto Mundial de la ONU son algunos de los marcos y actividades que a escala internacional exigen y apoyan la **responsabilidad empresarial** y la debida diligencia. A escala nacional, el Plan Nacional de Acción de empresas y derechos humanos (PNA) constituye el marco de referencia principal. A ello se suman numerosas iniciativas empresariales como *econsense* y *Chemie hoch drei*, además de iniciativas multipartitas como los foros Cacao Sostenible y Aceite de Palma Sostenible y la Alianza para los textiles sostenibles, además de la Fundación Premio Alemán de Sostenibilidad. De este modo se impulsan otras actividades que aportan más sostenibilidad al sector

económico. Además, las y los representantes del sector económico participan junto con sindicatos, organizaciones no gubernamentales y el sector científico y político en el Foro Nacional de Responsabilidad Social Empresarial del Gobierno Federal.

Junto a la industria productiva y el sector de los servicios, el **sector financiero** desempeña un papel particularmente importante. El cometido primordial del sector financiero sigue siendo proporcionar capital de inversión para proyectos empresariales productivos. Es necesario integrar **criterios de sostenibilidad en las decisiones de inversión** de forma más sistemática (criterios ambientales, sociales y de gobernanza, los denominados criterios ESG, por sus siglas en inglés). Las inversiones sostenibles gozan de un horizonte a largo plazo y obtienen rentabilidades superiores a la media respetando límites ecológicos y aspectos sociales.

4. Hacia un proyecto conjunto de sostenibilidad

La aplicación exitosa de la Agenda 2030 y de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad solo puede concebirse si cuenta con el amplio apoyo de la sociedad y con una activa participación. Pues la aplicación de la Agenda 2030 es una tarea del conjunto de la sociedad.

Muchas y muchos ciudadanos ya participan en numerosas organizaciones e iniciativas en favor del desarrollo sostenible, tanto en Alemania como en el mundo entero. En Alemania son cerca de 30 millones las personas comprometidas voluntariamente que de este modo refuerzan la cohesión social. Incluso en nuestras acciones cotidianas cualquier individuo puede realizar aportaciones importantes.

El objetivo es dar visibilidad a este compromiso social, continuar reforzándolo e interconectar a los diferentes actores.

Precisamente a este propósito pretende contribuir el **Proyecto conjunto Sostenibilidad**, basado en una resolución adoptada el 12 de noviembre de 2020 por la Federación y los Estados Federados, que se pondrá en marcha en verano de 2021. Los Estados Federados celebran que la Federación **haya encomendado al Consejo para el Desarrollo Sostenible** la concepción y ejecución del Proyecto conjunto.

VI. Perspectivas

La política de sostenibilidad es un proceso que debe impulsarse de forma continuada, al margen de las legislaturas. La política de sostenibilidad es, por ende, una tarea permanente. También se incluye en esta tarea la revisión y desarrollo constantes de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad en colaboración con los agentes sociales.

Por ello el Gobierno Federal seguirá trabajando en la Estrategia de manera continua.

Esto es válido tanto para la labor que lleva a cabo la Comisión de Secretarios de Estado para el Desarrollo Sostenible como para la consecución de los objetivos de la Estrategia en las actividades de los ministerios, ante todo en aquellas áreas políticas donde, de acuerdo con el estado actual, no se alcanzarán los objetivos (los denominados indicadores “off-track” o mal encaminados). Se prestará especial atención a los ámbitos de transformación definidos por primera vez en la Estrategia.

Esto se complementará con la implantación del Proyecto conjunto Sostenibilidad. En el futuro, contar con una política de sostenibilidad ambiciosa seguirá dependiendo del compromiso de todos los agentes sociales.

El camino hacia un desarrollo sostenible a nivel tanto nacional como internacional se ha vuelto aún más complejo por la pandemia de coronavirus, pero de todos modos debemos andarlo. Para propiciar la profunda transformación necesaria debemos **adoptar ahora las medidas adecuadas**, en todos los ámbitos.

Juntos lo podemos lograr, está en nuestras manos.



Resumen: contenido y gestión de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad (sistema de gestión de la sostenibilidad)

I. Significado, base y alcance de la sostenibilidad como instrumento de gestión

1. El desarrollo sostenible (la sostenibilidad) es el principio rector de la política del Gobierno Federal. A la hora de adoptar medidas, deberá respetarse en todas las áreas políticas en tanto que objetivo y criterio de la actuación gubernamental a escala nacional, europea e internacional. Los límites de nuestro planeta Tierra constituyen, junto con la orientación hacia una vida digna para toda la humanidad, las pautas absolutas de las decisiones políticas.
2. La sostenibilidad pretende fomentar la equidad generacional, la cohesión social, una buena calidad de vida y la asunción de la responsabilidad a nivel internacional. En este sentido, el rendimiento económico, la protección de los sistemas naturales necesarios para la vida y la responsabilidad social deberán ser integrados de tal manera que resulte posible alcanzar un desarrollo viable.
3. La Estrategia Alemana de Sostenibilidad es la estrategia del año 2002 (Estrategia Nacional para un Desarrollo Sostenible) modificada por la edición de 2016 con la presente actualización. Describe un proceso de desarrollo de la política a largo plazo, brindando orientación para ello.
4. La competencia principal para el desarrollo sostenible a nivel nacional le incumbe a la Cancillería Federal, a fin de subrayar la importancia que reviste para todos los ámbitos políticos y garantizar una gestión a nivel interministerial.
5. La consecución de la sostenibilidad depende de forma decisiva de la interacción en todos los niveles.

a) A escala internacional

En el marco de las Naciones Unidas (en particular en el Foro Político de Alto Nivel, o HLPF por sus siglas en inglés) y en otros formatos como el G-7 y el G-20 y de forma bilateral, Alemania aboga por lograr avances en materia de desarrollo sostenible.

b) A nivel europeo

Alemania

- trabaja para fortalecer la sostenibilidad y la aplicación de la Agenda 2030 a nivel europeo, sobre todo

mediante una estrategia de aplicación, y para entrelazar esa estrategia con las estrategias nacionales,

- coopera estrechamente con otros países europeos (p. ej.; en el marco de la Red Europea de Desarrollo Sostenible) en cuestiones de desarrollo sostenible.

c) Los Estados Federados y los municipios

Entre la Federación y los Estados Federados se celebran intercambios periódicos sobre la sostenibilidad en el marco de los órganos competentes, en particular en el marco del Intercambio de experiencias entre Federación y Estados Federados en materia de desarrollo sostenible, con el objetivo de coordinar mejor las actividades y los objetivos. Estos intercambios se basan en la declaración conjunta sobre desarrollo sostenible emitida el 6 de junio de 2019 por la Federación y los Estados Federados. En la labor de la Estrategia también participan las principales asociaciones municipales.

6. Agentes sociales: la sostenibilidad como obra conjunta

El Gobierno Federal entiende la sostenibilidad como una obra conjunta en la que deben estar implicados todos los agentes sociales.

- Las partes interesadas de la sociedad civil (ciudadanos y ciudadanas, sindicatos, las iglesias y asociaciones de la sociedad civil) están llamadas a implicarse de diversas maneras para lograr la sostenibilidad, y se les hace participar de forma continua. Los consumidores contribuyen de forma individual, p. ej. mediante la elección de los productos y su uso social y ecológicamente compatible y económicamente viable.
- El sector privado –esto es, las empresas, las cámaras de industria y comercio así como las asociaciones y federaciones– está llamado a contribuir con su parte al desarrollo sostenible. Así, p. ej., las empresas asumen la responsabilidad en cuanto a su producción y sus productos, a sus servicios y sus cadenas de suministro/el respeto de los derechos humanos. La información al consumidor sobre las propiedades de los productos relevantes para la salud y el medio ambiente, así como sobre los métodos de producción sostenibles, también forma parte de esta responsabilidad.
- El sector científico desempeña un papel destacado en el desarrollo ulterior y la aplicación de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad basándola en el conocimiento y orientándola en los hechos.
- Los profesionales de la cultura y de los medios de comunicación aportan propuestas de una sociedad en la que queremos vivir algún día y actúan como impulsores de la innovación para un desarrollo sostenible.

II. El concepto de gestión de la sostenibilidad

1. A la hora de examinar y desarrollar medidas en sus respectivas áreas de competencia, los ministerios recurren al concepto de gestión para un desarrollo sostenible, que consiste en los siguientes tres elementos

- Principios del desarrollo sostenible (véase punto 2 infra)
- Indicadores y objetivos (véase punto 3 infra)
- Seguimiento (véase punto 4 infra)

2. Principios del desarrollo sostenible

Los siguientes principios contienen requisitos fundamentales referidos a una política sostenible. Sirven para llevar a la práctica el principio rector de desarrollo sostenible y se orientan en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a la luz de una transformación urgentemente necesaria de nuestra sociedad y de nuestra economía.

(1.) Aplicar el desarrollo sostenible como principio rector de manera consecuente en todos los ámbitos y en todas las decisiones

El objetivo primordial y pauta de toda acción es garantizar de forma duradera los sistemas naturales de la Tierra necesarios para la vida y hacer posible ahora y en el futuro una vida digna para toda la humanidad.¹

Para ello, a la hora de tomar cualquier decisión, deberá integrarse el rendimiento económico, la protección de los sistemas naturales necesarios para la vida, la justicia social y la participación igualitaria, habida cuenta de las interacciones sistémicas y las innovaciones tecnológicas y sociales, de tal manera que resulte posible alcanzar un desarrollo ecológico y socialmente viable incluso en el contexto global para las generaciones actuales y futuras. La actuación política debe ser coherente.

(2.) Asumir responsabilidad a nivel global

a) De acuerdo con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el clima deberán vincularse a nivel internacional:

- la lucha contra la pobreza, el hambre y la desigualdad y exclusión sociales,

- el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos,

- la amplia participación de todos en el desarrollo económico y social,

- la protección del medio ambiente, en particular del clima, además del cumplimiento de los límites de la capacidad de carga ecológica en el marco regional y global, y

- una actuación gubernamental responsable y acorde con los principios del Estado de Derecho.

b) Alemania debe tomar en consideración y promover el desarrollo sostenible en otros países. Nuestra actuación en Alemania, en la medida de lo posible, no debe ser perjudicial para las personas ni para el medio ambiente en otros países.

(3.) Preservar los sistemas naturales necesarios para la vida

a) A fin de preservar los sistemas naturales necesarios para la vida y respetar los límites de nuestro planeta, es necesario cerrar los ciclos de materiales tan pronto como sea posible o bien conciliarlos con los procesos y funciones de los ecosistemas. Para ello,

- los recursos naturales renovables (p. ej. los bosques o las poblaciones de peces) y los suelos solo podrán ser aprovechados en el marco de su capacidad regenerativa y en la medida en que no resulten perjudicadas otras funciones ecológicas;

- los recursos naturales no renovables (p. ej. los recursos minerales o los combustibles fósiles) solo podrán ser aprovechados de la forma más económica posible. Los recursos renovables deben sustituir la utilización de recursos no renovables siempre que de este modo se reduzca el impacto medioambiental y este uso también sea sostenible en todos los aspectos;

- la emisión de sustancias solo podrá situarse dentro de los límites ecológicos de la capacidad de regeneración de los sistemas naturales (capacidad de respuesta del medio ambiente) respetando el principio de cautela..

b) Deberán evitarse los peligros y riesgos inaceptables para la salud humana y la naturaleza.

¹ Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland), 1987

(4.) Reforzar una actuación económica sostenible

- a) El cambio estructural necesario para un consumo y producción sostenibles en todo el mundo y las modernizaciones técnicas necesarias para ello deberán ser gestionados de forma económicamente exitosa y ecológica y socialmente viable en el contexto europeo y global, garantizando al mismo tiempo la equidad generacional.
- b) El consumo energético y de los recursos, así como la capacidad de transporte, deberán ser desvinculados del crecimiento económico. Al mismo tiempo, ha de velarse por que el aumento de la demanda energética, de los recursos y de la capacidad de transporte se vea reducido y se registren consumos decrecientes por un aumento de la eficiencia (desvinculación absoluta).
- c) La agricultura y pesca sostenibles han de ser productivas, competitivas, así como social y ecológicamente compatibles; deben proteger y preservar en particular la biodiversidad, los suelos y las aguas, además de respetar los requerimientos relativos a una explotación ganadera compatible con el bienestar animal y tener en cuenta la protección preventiva, y en particular la salud, de los consumidores.
- d) Los presupuestos públicos están obligados a tener en cuenta la equidad generacional en todas las dimensiones de la sostenibilidad. Los mercados financieros deben cumplir las exigencias del desarrollo sostenible.

(5.) Proteger y mejorar la cohesión social en una sociedad abierta

A fin de reforzar la cohesión social y no dejar atrás a nadie, deberá

- superarse o prevenirse la pobreza y la exclusión social en la medida de lo posible, y promoverse el bienestar inclusivo,
- aspirarse a condiciones de vida equivalentes a nivel regional,
- brindarse a todos la misma oportunidad de participar en el desarrollo económico,
- llevarse a cabo a tiempo la adaptación necesaria al desarrollo demográfico en el ámbito de la política, de la economía y de la sociedad,
- velarse por que todos puedan participar en la vida social, cultural y política de forma plena y no discriminatoria,
- contribuirse a reducir la pobreza y la desigualdad en todo el mundo.










(6.) Aprovechar la educación, la ciencia y la innovación como motores de desarrollo sostenible












- a) Las calificaciones y competencias de actuación requeridas deberán ser arraigadas en todo el sistema de educación para promover una „educación para el desarrollo sostenible“.







Con independencia del origen, el sexo y la edad, deben continuar mejorándose las posibilidades de participar en una educación de elevada calidad y en la adquisición de competencias de actuación para un desarrollo sostenible.











- b) Los conocimientos científicos deberán tomarse como base a la hora de adoptar cualquier decisión. La ciencia y la investigación están llamadas a orientarse más en los objetivos y retos del desarrollo sostenible mundial.
- c) En los procesos de innovación, en particular en el contexto de la digitalización, desde un primer momento deberán tenerse en cuenta aspectos de sostenibilidad de forma consecuente para poder aprovechar las oportunidades de desarrollo sostenible y evitar riesgos para las personas y el medio ambiente. A la par deberá reforzarse la innovación y el alcance de las innovaciones.










3. El desarrollo sostenible se evalúa en 39 ámbitos mediante los siguientes indicadores clave:








N.º	Ámbito de los indicadores Postulado de sostenibilidad	Indicadores	Objetivos	Estado
ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo				
1.1.a	Pobreza <i>Limitar la pobreza</i>	Privación material	Mantener la tasa de personas que sufren privación material claramente por debajo del nivel medio de los 28 países de la UE hasta el año 2030	
1.1.b		Privación material grave	Mantener la tasa de personas que sufren privación material grave claramente por debajo del nivel medio de los 28 países de la UE hasta el año 2030	
ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible				
2.1.a	Gestión de las tierras <i>Producir de forma sustentable en nuestros paisajes rurales</i>	Excedentes de nitrógeno de la agricultura	Reducción de los excedentes de nitrógeno en el balance total de Alemania a un promedio anual de 70 kilogramos por hectárea de superficie agrícola entre 2028-2032	
2.1.b		Agricultura ecológica	Aumento de la tasa de agricultura ecológica a un 20% de la superficie agrícola hasta el año 2030	
2.2	Seguridad alimentaria <i>Hacer realidad el derecho a alimentos en todo el mundo</i>	Apoyo a la buena gobernanza para conseguir una alimentación adecuada en todo el mundo	Aumento porcentual adecuado de la proporción de los fondos desembolsados para la aplicación de directrices y recomendaciones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) en los gastos totales destinados a seguridad alimentaria hasta 2030	-
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades				
3.1.a	Salud y alimentación <i>Conservar la salud durante más tiempo</i>	Mortalidad prematura (mujeres)	Reducción a 100 casos por 100.000 habitantes (mujeres) hasta el año 2030	
3.1.b		Mortalidad prematura (hombres)	Reducción a 190 casos por 100.000 habitantes (hombres) hasta el año 2030	
3.1.c		Tasa de fumadores adolescentes	Reducción al 7% hasta 2030	
3.1.d		Tasa de fumadores adultos	Reducción al 19% hasta 2030	
3.1.e		Tasa de obesidad entre niños y adolescentes	Detener el aumento de la tasa de obesidad de forma duradera	-
3.1.f		Tasa de obesidad entre adultos	Detener el aumento de la tasa de obesidad de forma duradera	









3.2.a	Contaminación atmosférica <i>Preservar un medio ambiente saludable</i>	Emisiones de contaminantes atmosféricos	Reducción de las emisiones del año 2005 al 55% (media no ponderada de los cinco contaminantes) hasta 2030	
3.2.b		Tasa de población con una mayor exposición a las partículas finas PM10	Tratar de alcanzar hasta 2030 en todo el país el valor orientativo de la OMS en materia de partículas finas de 20 microgramos/metro cúbico en la media anual para las PM10	
3.3	Salud global <i>Reforzar la arquitectura sanitaria mundial</i>	Contribución de Alemania a la prevención y respuesta global ante pandemias	Aumento del gasto hasta 2030	
ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos				
4.1.a	Educación <i>Mejorar continuamente la educación y la cualificación</i>	Abandono escolar prematuro	Reducción de la tasa al 9,5% hasta 2030	
4.1.b		Personas con cualificación académica y personas con aptitudes profesionales (personas de 30–34 años con educación terciaria o titulación postsecundaria no superior)	Aumento de la tasa al 55% hasta 2030	
4.2.a	Perspectivas para las familias <i>Mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral</i>	Servicio de guardería a tiempo completo para niños de 0 a 2 años	Aumento al 35% hasta 2030	
4.2.b		Servicio de guardería a tiempo completo para niños de 3 a 5 años	Aumento al 60% hasta 2020 y al 70% hasta 2030	
ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas				
5.1.a	Igualdad de género <i>Fomentar la igualdad de género y el reparto equilibrado de los quehaceres</i>	Diferencia salarial entre mujeres y hombres	Reducción de la diferencia al 10% hasta 2020 Mantener hasta 2030	
5.1.b		Mujeres con puestos directivos en la industria	Lograr que hasta 2030 un 30% de mujeres ocupe puestos en los consejos de vigilancia de empresas cotizadas en bolsa y sujetas al sistema paritario alemán	
5.1.c		Mujeres en altos cargos de la administración pública de la Federación	Participación igualitaria de mujeres y hombres que asumen funciones directivas en la administración pública hasta 2025	
5.1.d		Participación del padre en el subsidio parental	65% hasta 2030	

5.1.e	<i>Fomentar a escala global la participación de las mujeres en el sector económico</i>	Cualificación profesional de mujeres y niñas mediante la cooperación alemana al desarrollo	Aumento sucesivo en un tercio hasta 2030, comparado con el año de referencia 2015	–
ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos				
6.1.a	Calidad del agua <i>Reducción de la contaminación de las aguas</i>	Tasa total de fosfato en aguas corrientes	Respetar hasta 2030 los valores de referencia correspondientes en todos los puntos de medición o incluso quedarse por debajo de los mismos	
6.1.b		Nitratos en las aguas subterráneas	Mantener hasta 2030 el nivel umbral de nitrato de 50 mg/l en todos los puntos de medición	
6.2.a	Agua potable y saneamiento <i>Un mejor acceso al agua potable y a sistemas de saneamiento en todo el mundo, de mayor calidad (calidad segura)</i>	Número de personas que obtienen por primera vez acceso al agua potable y al saneamiento mediante apoyo alemán o que lo obtienen con una mayor calidad	6 millones de personas al año hasta 2030	–
6.2.b		Número de personas que obtienen por primera vez conexión o una mejor conexión a sistemas de saneamiento mediante apoyo alemán	4 millones de personas al año hasta 2030	–
ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos				
7.1.a	Protección de recursos <i>Utilizar los recursos de forma económica y eficiente</i>	Productividad de la energía final	Aumento de la productividad de la energía final en un 2,1% por año en el período entre 2008 y 2050	
7.1.b		Consumo de energía primaria	Reducción del 20% hasta 2020, del 30% hasta 2030 y del 50% hasta 2050 respectivamente frente al año 2008	
7.2.a	Energías renovables <i>Ampliar el suministro energético orientado al futuro</i>	Porcentaje de energías renovables en el consumo bruto de energía final	Aumento al 18% hasta 2020, al 30% hasta 2030, al 45% hasta 2040 y al 60% hasta 2050	
7.2.b		Porcentaje de electricidad proveniente de fuentes de energía renovables en el consumo bruto de energía	Aumento por lo menos al 35% hasta 2020, al 65% hasta 2030 y logro para 2050 del nivel cero de emisiones de gases de efecto invernadero en la electricidad producida y consumida en Alemania	

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos				
8.1	Protección de recursos <i>Utilizar los recursos de forma económica y eficiente</i>	Productividad total de las materias primas	Mantener hasta 2030 la tendencia entre los años 2000 y 2010.	
8.2.a	Deuda pública <i>Consolidar las finanzas públicas y crear equidad generacional</i>	Déficit público	Déficit público anual inferior al 3 % del PIB Mantener hasta 2030	
8.2.b		Déficit estructural	Presupuesto estatal estructuralmente equilibrado, déficit público estructural global máximo del 0,5 % del PIB Mantener hasta 2030	
8.2.c		Nivel de endeudamiento	Nivel de deuda máxima: 60 % del PIB Mantener hasta 2030	
8.3	Previsión económica del futuro <i>Crear buenas condiciones de inversión y garantizar la prosperidad a largo plazo</i>	Relación entre formación bruta de capital fijo y PIB	Evolución apropiada de la cuota Mantener hasta 2030	
8.4	Capacidad económica <i>Incrementar la capacidad económica respetando el medio ambiente y los aspectos sociales</i>	PIB por habitante	Crecimiento económico sostenido y adecuado	
8.5.a	Empleo <i>Aumentar el nivel de empleo</i>	Cuota total de población activa (20 a 64 años)	Aumentar al 78 % hasta 2030	
8.5.b		Cuota de población activa, personas mayores (60 a 64 años)	Aumentar al 60 % hasta 2030	
8.6	Cadenas de suministro globales <i>Lograr el trabajo decente a nivel mundial</i>	Miembros de la Alianza para el Sector Textil	Aumento significativo hasta 2030	
ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación				
9.1.a	Innovación <i>Crear un futuro sostenible con nuevas soluciones</i>	Gastos en investigación y desarrollo privados y públicos	Al menos un 3,5 % del PIB por año hasta 2025	
9.1.b		Ampliación de la banda ancha – Tasa de hogares con cobertura de banda ancha de gigabit	Desarrollo de redes gigabit por todo el país hasta 2025	-

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países				
10.1	Igualdad de oportunidades educativas <i>Mejorar los resultados educativos de extranjeros en Alemania gracias a la enseñanza escolar</i>	Alumnos extranjeros egresados de secundaria	Aumento de la tasa de egresados extranjeros de secundaria con al menos un certificado básico de enseñanza general (Hauptschulabschluss) y equiparación a la cuota de egresados alemanes hasta 2030	
10.2	Distribución equitativa <i>Evitar desigualdades demasiado pronunciadas en Alemania</i>	Ingresos según el coeficiente de Gini después de las transferencias sociales	Hasta 2030, ingresos según el coeficiente de Gini, tras las transferencias sociales, inferiores a la media de los 28 países de la UE	
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles				
11.1.a	Uso de superficies <i>Hacer un uso sostenible de las superficies</i>	Aumento de las superficies urbanas y las destinadas a transportes en hectáreas por día	Reducción a una media inferior a 30 ha por día hasta 2030	
11.1.b		Pérdida de espacio libre	Reducción de la pérdida de espacio libre por habitante	
11.1.c		Densidad de población	La no reducción de la densidad de población	
11.2.a	Movilidad <i>Asegurar la movilidad y proteger el medio ambiente</i>	Consumo de energía final en el transporte de mercancías	Reducción de entre el 15-20% hasta el año 2030	
11.2.b		Consumo de energía final en el transporte de personas	Reducción de entre el 15-20% hasta el año 2030	
11.2.c		Accesibilidad de los centros urbanos de tamaño medio y grande en medios de transporte públicos	Reducción del tiempo medio de transporte en medios de transporte públicos	-
11.3	Vivienda <i>Viviendas a precios asequibles para todos</i>	Sobrecarga a causa de los costes de la vivienda	Reducción del porcentaje de habitantes sobrecargados al 13% hasta 2030	
11.4	Patrimonio cultural <i>Mejorar el acceso al patrimonio cultural</i>	Número de objetos en la Biblioteca Digital Alemana	Aumento del número de objetos conectados en la Biblioteca Digital Alemana a 50 millones hasta 2030	

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles				
12.1.a	Consumo sostenible <i>Lograr un consumo ecológico y socialmente compatible</i>	Cuota de mercado de productos con etiqueta ecológica estatal (en perspectiva: una cuota de mercado de productos y servicios dotados de fehacientes y ambiciosos certificados ecológicos y socialmente compatibles)	Aumento de la cuota de mercado al 34 % hasta 2030	
12.1.ba		Impacto medioambiental global por el consumo privado – Uso de recursos	Reducción continua	
12.1.bb		Impacto medioambiental global por el consumo privado – Consumo de energía	Reducción continua	
12.1.bc		Impacto medioambiental global por el consumo privado – Emisiones de CO ₂	Reducción continua	
12.2	Producción sostenible <i>Aumentar continuamente la cuota de producción sostenible</i>	Gestión medioambiental con certificación EMAS	5.000 centros de organización hasta 2030	
12.3.a	Adquisición sostenible <i>Servir de ejemplo el sector público en la adquisición pública sostenible</i>	Tasa de papel con sello Ángel Azul en el consumo total de papel de la Administración Federal directa	Aumento de la tasa al 95 % hasta 2020	–
12.3.b		Emisiones de CO ₂ de vehículos convencionales del sector público	Reducción significativa	–
ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos				
13.1.a	Protección del clima <i>Reducir los gases de efecto invernadero</i>	Emisiones de gases de efecto invernadero	Reducción de al menos un 40 % hasta 2020, de al menos un 55 % hasta 2030, respectivamente en comparación con 1990; logro del nivel cero de emisiones de gases de efecto invernadero hasta 2050	
13.1.b	<i>Contribuir a la financiación internacional de actividades en beneficio del clima</i>	Financiación internacional de actividades para la reducción de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático	Duplicación de la financiación hasta 2020 en comparación con 2014	

ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible				
14.1.aa	Protección de los mares <i>Proteger y hacer un uso sostenible de los mares y los recursos marinos</i>	Aportación de nutrientes en aguas costeras y aguas marinas. Entradas de nitrógeno al Mar Báltico a través de los afluentes	Preservar las buenas condiciones según el Reglamento sobre aguas superficiales (la media anual de nitrógeno total en los afluentes del Mar Báltico no deberá superar los 2,6 miligramos por litro)	
14.1.ab		Aportación de nutrientes en aguas costeras y aguas marinas. Entradas de nitrógeno al Mar del Norte a través de los afluentes	Preservar las buenas condiciones según el Reglamento sobre aguas superficiales (la media anual de nitrógeno total en los afluentes del Mar del Norte no deberá superar los 2,8 miligramos por litro)	
14.1.b		Cuota de las poblaciones de peces explotadas de forma sostenible en el Mar del Norte y el Mar Báltico	Todas las poblaciones de peces explotadas deben explotarse de forma sostenible de acuerdo con el enfoque basado en el rendimiento máximo sostenible (RMS) hasta 2020	
ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad				
15.1	Diversidad biológica <i>Conservar las especies y proteger los hábitats</i>	Diversidad biológica y calidad del paisaje	Llegar al valor índice 100 hasta 2030	
15.2	Ecosistemas <i>Proteger los ecosistemas, mantener los servicios de los ecosistemas y preservar los hábitats</i>	Eutrofización de los ecosistemas	Reducción del 35 % hasta 2030 en comparación con 2005	
15.3.a	<i>Evitar la deforestación mundial y proteger los suelos</i>	Conservación forestal y reforestación en países en desarrollo en el marco del mecanismo REDD+	Aumento de los pagos hasta 2030	
15.3.b		Gasto bruto bilateral alemán en desarrollo para la aplicación de la Convención de la ONU para la Lucha contra la Desertificación	Aumento de los pagos hasta 2030	
ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas				
16.1	Delincuencia <i>Seguir aumentando la seguridad personal</i>	Delitos	Disminución del número de casos registrados por cada 100.000 habitantes hasta llegar a menos de 6.500 hasta 2030	

16.2	Paz y seguridad <i>Adoptar medidas concretas de lucha contra la proliferación de armas, en especial las de pequeño calibre</i>	Número de proyectos realizados por Alemania en las regiones del mundo afectadas, destinados a la recogida, el registro y la destrucción de armas de pequeño calibre y de armas ligeras	Al menos 15 proyectos por año hasta 2030	
16.3.a	Buena gobernanza <i>Luchar contra la corrupción</i>	Índice de Percepción de la Corrupción en Alemania	Mejorar hasta 2030 en comparación con 2012	
16.3.b		Índice de Percepción de la Corrupción en los países socios de la cooperación alemana al desarrollo	Mejorar hasta 2030 en comparación con 2012	
ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible				
17.1	Cooperación al desarrollo <i>Apoyar el desarrollo sostenible</i>	Porcentaje del gasto público en cooperación al desarrollo en el producto interior bruto	Aumento hasta llegar al 0,7% del producto interior bruto en 2030	
17.2	Transferencia de conocimientos, sobre todo en el sector técnico <i>Transmitir conocimientos a nivel internacional</i>	Número de estudiantes e investigadores de países en desarrollo así como de países menos desarrollados por año	Aumentar el porcentaje en un 10% de 2015 a 2020 y a continuación mantenerlo	
17.3	Abrir mercados <i>Mejorar las oportunidades comerciales de los países en desarrollo</i>	Importaciones provenientes de los países menos desarrollados	Aumentar el porcentaje en un 100% hasta 2030 en comparación con 2014	

4. Seguimiento

- a) Se informa periódicamente sobre el avance de la aplicación de la Estrategia así como sobre las nuevas medidas previstas, y se sigue desarrollando la Estrategia:

Cada dos años, la Oficina Federal de Estadística publica un informe sobre el estado de los indicadores de sostenibilidad. El análisis de la evolución de los indicadores es llevado a cabo por la Oficina Federal de Estadística, que asume la responsabilidad técnica propia.

Una vez en cada legislatura se continúa desarrollando la Estrategia en el marco de un informe exhaustivo sobre la Estrategia. En estos informes se describe el estado de aplicación de la Estrategia, se recogen medidas concretas para alcanzar los objetivos fijados y se continúa desarrollando la Estrategia.

Los informes son transmitidos al Bundestag Alemán a título informativo.

- b) A la hora de seguir desarrollando la Estrategia, se implica ampliamente y en una fase temprana a la opinión pública.
- c) Adicionalmente, los ministerios informan una vez por legislatura en la Comisión de Secretarios de Estado para el Desarrollo Sostenible sobre cómo contribuyen a la aplicación de la Estrategia y los ODS con todas sus respectivas políticas. En este contexto también se tienen en cuenta concretamente los conflictos de intereses y las interacciones con otros objetivos. Los informes de los ministerios son publicados y transmitidos al Consejo Consultivo Parlamentario para el Desarrollo Sostenible a título informativo.

III. Instituciones

1. El Gabinete Federal decide sobre las modificaciones y la actualización de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad.
2. La Comisión de Secretarios de Estado para el Desarrollo Sostenible
 - a) sigue desarrollando los contenidos de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad,
 - b) revisa periódicamente la evolución de los indicadores de sostenibilidad,
 - c) es la instancia interlocutora para el Consejo Consultivo Parlamentario para el Desarrollo Sostenible, el Consejo para el Desarrollo Sostenible y los Estados Federados,
 - d) asesora sobre temas de actualidad emanantes de la labor del Gobierno Federal relativos a la sostenibilidad.

En la Comisión están representados todos los ministerios a nivel de los Secretarios de Estado. La Comisión de Secretarios de Estado se encuentra encabezada por el Jefe de la Cancillería Federal.

3. Las reuniones de la Comisión de Secretarios de Estado son preparadas por un grupo de trabajo bajo la dirección de la Cancillería Federal, en la que se encuentran representados todos los ministerios generalmente a nivel de los directores competentes en el materia.
4. Bajo la dirección del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear, y con la participación de la Oficina Federal de Estadística, el Grupo de Trabajo interministerial sobre los indicadores de sostenibilidad lleva a cabo los trabajos técnicos preparatorios para la revisión y la actualización de dichos indicadores de sostenibilidad.
5. En el Bundestag Alemán, el Consejo Consultivo Parlamentario para el Desarrollo Sostenible apoya la política de sostenibilidad a nivel nacional, europeo e internacional.
6. El Consejo para el Desarrollo Sostenible (resolución del Gabinete Federal de 26 de julio de 2000, modificado mediante resolución de 4 de abril de 2007)
 - a) asesora al Gobierno Federal en asuntos relativos al desarrollo sostenible,
 - b) elabora propuestas para la actualización de la Estrategia de Sostenibilidad,

- c) publica dictámenes sobre temas concretos,
- d) contribuye sobre todo a la sensibilización de la opinión pública y al diálogo social sobre la sostenibilidad.

Los miembros del Consejo son nombrados por la Canciller Federal.

IV. Procedimiento en el Gobierno Federal para la aplicación de la Estrategia

1. Los ministerios asumen una responsabilidad común para la aplicación de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad. A fin de lograr los objetivos de la Estrategia de Sostenibilidad, así como los objetivos mundiales para el desarrollo sostenible, los ministerios realizan contribuciones implicando a sus áreas de competencia, cooperan entre ellos y coordinan sus proyectos con los Estados Federados y los municipios. Involucran de forma adecuada a agentes económicos y sociales, así como a agentes políticos, en los procesos de toma de decisiones políticas.
2. En base a la Estrategia de Sostenibilidad, los ministerios orientan sus actividades, incluyendo su gestión administrativa, en la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible. Los Coordinadores para el Desarrollo Sostenible en los ministerios trabajan con este fin, a saber:
 - son los interlocutores principales sobre temas relacionados con el desarrollo sostenible,
 - participan a nivel interdepartamental en la aplicación de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad y de la Agenda 2030 en la política de sus respectivos ministerios,
 - a fin de reforzar la integración de aspectos del desarrollo sostenible, participan a nivel interdepartamental en los procesos de elaboración de leyes y normativas, así como en las estrategias de los ministerios.
3. En cada proyecto legislativo, se analizan las repercusiones del mismo en el desarrollo sostenible y se presentan los resultados (art. 44, apdo. 1, frase 4, del GGO, art. 62, apdo. 2 en conexión con el art. 44, apdo. 1, frase 1, del GGO). En este contexto, los ministerios exponen de forma transparente los posibles conflictos entre los objetivos de sostenibilidad, teniendo en cuenta el progreso previsible. La revisión es llevada a cabo por el ministerio responsable del proyecto en el marco de una evaluación del impacto de la ley. Para mejorar la calidad de las evaluaciones en todos los proyectos de reglamentación se emplea una herramienta electrónica, basada en web, de evaluación de la sostenibilidad (eNAP). Previa autoriza-

- ción por parte de la o del Coordinador para el Desarrollo Sostenible responsable en el respectivo ministerio, podrán admitirse excepciones a esta norma. También en los programas que revistan particular relevancia para alcanzar los objetivos fijados deben realizarse declaraciones sobre las repercusiones en el desarrollo sostenible.
4. Los ministerios revisan permanentemente la aplicación de medidas en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad, y en caso necesario informan a la Comisión de Secretarios de Estado para el Desarrollo Sostenible sobre eventuales problemas. Cotejan de forma periódica los proyectos existentes con los objetivos de la Estrategia de Sostenibilidad y comprueban si éstos también pueden ser logrados mediante la adaptación o cesación de dichos proyectos.
 5. En el marco de su propia comunicación, los ministerios velan por hacer referencia a la Estrategia de Sostenibilidad y a la Agenda 2030 además de, en particular, a los objetivos mundiales de desarrollo sostenible (ODS). Los ministerios apoyan al BPA en la comunicación interministerial.
 6. A fin de aplicar el Programa de medidas de sostenibilidad (medidas concretas de actuación administrativa sostenible), los ministerios y sus áreas de competencia integran los criterios de sostenibilidad en la actuación administrativa. De este modo contribuyen a la par a alcanzar la neutralidad climática para 2030.

Pie de imprenta

Edita

El Gobierno Federal

Datos a fecha de

15 de diciembre de 2020

Resolución del Gabinete de 10 de marzo de 2021

Para más información

www.deutsche-nachhaltigkeitsstrategie.de

www.bundesregierung.de

Fotografías

Simbolos de los objetivos: www.globalgoals.org

Página 1: Foto: Gobierno Federal/Steffen Kugler

Diseño

A Vitamin Kreativagentur GmbH

12203 Berlin

Petición de ejemplares

Publikationsversand der Bundesregierung

Postfach 48 10 09 | 18132 Rostock (Alemania)

Teléfono: +49 (0)30 18 272 272 1

Fax: +49 (0)30 18 10 272 272 1

Correo-e: publikationen@bundesregierung.de

Petición de ejemplares a través del teléfono en lengua de signos:

gebaerdentelefon@sip.bundesregierung.de

Petición de ejemplares por Internet:

www.bundesregierung.de/publikationen





Descarga y petición de publicaciones del Gobierno Federal también disponible en:

www.bundesregierung.de/publikationen.

La presente publicación es editada por el Gobierno Federal en el marco de su labor de relaciones públicas. Se distribuye gratuitamente y no está destinada a la venta. No está autorizado su uso por parte de partidos políticos, candidatos o interventores durante campañas electorales para fines de propaganda electoral. Esto es aplicable tanto a las elecciones generales, regionales y municipales como a las elecciones al Parlamento Europeo.



www.bundesregierung.de

-  facebook.com/Bundesregierung
-  twitter.com/RegSprecher
-  youtube.com/bundesregierung
-  instagram.com/bundestkanzlerin